

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46070 BURGOS

Edicto

Don Fernando Méndez Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno (Ant. 1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 350/2013 y N.I.G.: 09059 42 1 2013 0007137, se ha dictado en fecha 10 de octubre de 2013 Auto de declaración de concurso voluntario y simultáneamente la conclusión por insuficiencia de masa, a la mercantil Rivera Álvarez Restauradores, SL (sociedad unipersonal), con CIF B-09505181 y domicilio social en calle La Merced, número 19, CP 09002 Burgos.

Burgos, 11 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130066730-1